

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11931** ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 0000632/2012 y NIG número 50297 47 1 2012 0001221, se ha dictado en fecha 15 de enero de 2013, Auto de declaración de concurso del deudor don Francisco Hernández Delpon, con DNI 25435380W y Ana Pilar Calavia Millán, con DNI 29101360N, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Zaragoza, Calle Estrella Polar, número ocho, segundo A, Zaragoza.

2.º Carácter del concurso: voluntario abreviado.

3.º Fecha de declaración: 15 de enero de 2013.

4.º Deudores en concurso: Don Francisco Hernández Delpon, con DNI 25435380W y Ana Pilar Calavia Millán, con DNI 29101360N.

5.º Facultades de administración: intervenidas.

6.º Administración concursal: Av. César Augusto, número 20, primera planta de Zaragoza. 50.004. Teléfono 976230316 y la dirección electrónica es la siguiente: concurso63212@gmail.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: quince días directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8.º La concursada no ha solicitado la liquidación.

Zaragoza, 19 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130014442-1